

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 17 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N°: 2020.6308**DICTAMEN N°: / 20****HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE CREA EL BONO UNIVERSITARIO DE INTERNET CONFORME A LOS ARTÍCULOS 59, 60 Y 155 DE LA LEY N° 1.264/1998’ GENERAL DE EDUCACIÓN”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.562 de fecha 29 de octubre de 2020

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

POR LA RATIFICACIÓN EN LA SANCIÓN INICIAL DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

- **Senador Sergio Godoy Cudas.**
- **Senadora Georgia Arrúa Dolinsky.**
- **Senador Arnaldo Franco.**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 17 de marzo, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión